



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

Secretaría Administrativa

Unidad de Adquisiciones y suministros

AD-004-AUTOGENERADOS-CUSUR-2025

Resolución de Adjudicación Directa

El que suscribe Mtra. Mariana Elizabeth Dominguez Cobian Secretario Administrativo del Centro Universitario Del Sur de la Universidad de Guadalajara, en uso de las atribuciones y obligaciones respectivas y con base al artículo 16 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, se emite la presente resolución.

La adjudicación corresponde de la siguiente manera.

PROVEEDOR	MONTO IVA INCLUIDO	NO. DE ORDEN DE COMPRA	PROYECTO
MOVA PRINTING SOLUTIONS S.A. DE C.V.	48,720.00	4096	280808

Monto con letra: (CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 00/100)

En virtud de haber reunido las condiciones de precio, calidad, financiamiento y demás condiciones favorables requeridas por el Centro Universitario Del Sur, además de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

ATENTAMENTE

"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jalisco, a 3 de Marzo de 2025
"1925-2025. Un Siglo de Pensar y Trabaja"

Mariana E. Domínguez Cobian
Mtra. Mariana Elizabeth Dominguez Cobian
Secretaria Administrativa





UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal
Av. Juárez No. 976
Col. Centro C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33) 3134-2222
R.F.C. UGU-250907-MHS

CALLE LATERAL SUR PERIFÉRICO NORTE 925 COL. PARQUE INDUSTRIAL BELENES NORTE

DOMICILIO DEL PROVEEDOR

ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR

ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

4096

NUMERO

03/03/2025

DIA MES AÑO

FECHA DE ELABORACIÓN

No. PROYECTO: 280808

No. FONDO: 1.1.2

No. PROGRAMA:

CARGO PRESUPUESTAL

3.3.3

CÓDIGO DE URE

(341) 575 2222

TELÉFONO

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

Av. Enrique Arreola Silva No. 893, Col. Centro, Ciudad Guzmán, Jalisco. C.P. 49000

DOMICILIO

MOVA PRINTING SOLUTIONS S.A. DE C.V.

PROVEEDOR

MPS080619Q24

RFC

FAX y/o CORREO ELECTRONICO

33 1811 4619

TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
Unidad	FORMATO DE CERTIFICADO ESPECIAL DE SEGURIDAD (HOJA E IMPRESION) EN HOJA SUELTA PARA IMPRESIÓN EN LASER , IMPRESA EN OFFSET o LASER, EN PAPEL SEGURIDAD CON FIBRAS ÓPTICAS Y MARCA DE AGUA, DE 90 GRS. EN TAMAÑO CARTA IMPRESO A 2 TINTAS: NEGRO Y TINTA INVISIBLE FLUORESCENTE EN COLOR AZUL , COMO MEDIDA DE SEGURIDAD. FOLIO SANGRANTE DE ROJO A ROJO MICRO TEXTOS EN LAS LINEAS LOS FOLIOS DEBEN DE ESTAR COMPAGINADOS (POR CONFIRMAR) EN PAQUETES DE 500 PZAS.	20000	2.10	42,000.00
IMPORTE CON LETRA: (CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTE PESOS 00/100)				
SUB-TOTAL \$				42,000.00
IVA 16% (16%)				6,720.00
TOTAL \$				48,720.00
TOTAL A PAGAR \$				48,720.00

CUSUR

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES			FIANZAS
FECHA DE ENTREGA: 03/04/2025	LUGAR DE ENTREGA: Coordinación de Control Escolar		a) ANTICIPO
PAGO DE CONTADO: PAGO: 10/04/2025			b) CUMPLIMIENTO
PAGO EN PARCIALIDADES: No. DE PARCIALIDADES: 0	PORCENTAJE DE ANTICIPO: 0%		c) VICIOS OCULTOS
No. Req. 18856 AD-004444-GENERADOS-CUSUR-2025 Solicita: Ada Luz Torres Arias (ada.torres@cusur.udg.mx) [2604268 (2111) \$48,720.00]			

Unidad de Suministros

Ada Luz Torres

ELABORO
Ada Luz Torres Arias
Jefa de Unidad de Suministros

REVISO

Mtra. Mariana Elizabeth Dominguez
Cobian
Secretaria Administrativa

Secretaria Administrativa



Rectoria

AUTORIZO
Dr. José Guadalupe Salazar Estrada
Rector del Centro

1

NOMBRE Y FIRMA DEL PROVEEDOR
Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

FUNDAMENTO LEGAL

1.- Se elimina una firma, con fundamento en el Artículo 21, párrafo 1, fracción 1 de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. Artículo 3, párrafo 1, Fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, punto 1 de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.